

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****146** *DISTRIBUIDORA ESPAÑOLA DE RELOJERÍA, S.A.*

Por Junta General de Accionistas, Extraordinaria y Universal, celebrada por la sociedad el 28 de noviembre de 2011, al amparo de lo previsto en el artículo 338 del Real Decreto Ley 1/2010, que aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y con el fin de amortizar acciones propiedad de la sociedad (autocartera), se procedió a reducir el capital social en la cifra de 76.434 euros, mediante la amortización de 25.478 acciones números 1 a 25.478, ambas inclusive. Como consecuencia, se procedió a modificar el art. 7.º de los Estatutos Sociales, el cual pasa a tener el siguiente tenor literal:

Artículo 7.º: El capital social es de 1.528.965 euros (un millón quinientos veinte y ocho mil novecientos sesenta y cinco euros) dividido en 509.655 acciones sociales, número 25.479 a 211.785, ambas inclusive, del 250.167 al 428.750 ambas inclusive y del 437.487 al 582.250 ambas inclusive, de valor nominal cada una 3 euros, acumulables e indivisibles, que no podrán incorporarse a títulos negociables. El capital social está íntegramente suscrito y desembolsado.

Barcelona, 20 de diciembre de 2011.- Jorge Vendrell Salvia, Administrador.

ID: A110094159-1